

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

Señores Corporados

CORPORACION VIVIENDO

He examinado los estados financieros de la entidad **CORPORACION VIVIENDO**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultado de las actividades, el Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el Activo Neto y las Revelaciones a los estados financieros

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Esta responsabilidad incluye: la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, (establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015, reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, modificado por el Decreto 2496 del mismo año) y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que en dichos Decretos se regulan, diseñar, implementar y mantener el control interno para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables de acuerdo con cada circunstancia.

Una de mis funciones consiste en examinar los estados financieros y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros.

Una auditoria comprende, entre otras cosas el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto, Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados son tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad **CORPORACION VIVIENDO** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Con base al resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- A. La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normales legales y técnica contable.
- B. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del comité Directivo.
- C. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.



LUZ DARY FRANCO CARVAJAL

Revisora Fiscal

CORPORACION VIVIENDO

T.P 18336-T